

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1975.-

Visto el presente Correspondiente N° 2 del expediente N° 185-979/75 del registro de la Oficina Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir el siguiente (150) acciones (50 para gas natural y 100 para gas licuado) y fobociertas (200) ferrules, peticionadas por la Dirección Subjuecros y Tenencia en contra de entidades en la Argentina el 21 de fecha 23 de septiembre pdo;

DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar a la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 3/4.-

2º) El importe aproximado de pesos: QUINIENTOS SIETE MIL (Rs. 507.000,--), destinado a atender el presente gasto, se imputará de la siguiente manera:
-Rs. 267.000,-- a la Cuenta: "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-101 y

-Rs. 240.000,-- a la Cuenta: "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325 del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1976.-

3º) Regístrese y devuélvase a la citada Dirección, a sus efectos.-

RS COPIA

MIGUEL ANGEL BERCAITZ



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION